

**DEFINICIÓN**

Los bloques de hormigón son mampuestos destinados a la construcción de muros y tabiques, cuya suma de los volúmenes huecos es mayor que el 25% del volumen total aparente del bloque y están ubicados de forma que cumplan requisitos funcionales (estáticos, de aislamiento, etc.). Son premoldeados compuestos por cemento, arenas gruesas y finas, grancilla, agua y aditivos.

CLASIFICACIÓN DE BLOQUES DE HORMIGÓN

Los bloques de hormigón se diferencian en portantes y no portantes:

- MAMPOSTERÍA SIMPLE NO PORTANTE

De cerramiento, que no transmite cargas verticales, pero debe resistir cargas que provienen de su peso propio (se obtiene utilizando bloques no portantes).

- MAMPOSTERÍA PORTANTE

Puede resistir tanto cargas perpendiculares (viento), como las contenidas en su plano (sólo es posible lograrla utilizando bloques portantes).

TIPOS DE BLOQUES DE HORMIGÓN

Los bloques de hormigón se diferencian en portantes y no portantes:

- MAMPOSTERÍA SIMPLE NO PORTANTE

De cerramiento, que no transmite cargas verticales, pero debe resistir cargas que provienen de su peso propio (se obtiene utilizando bloques no portantes).

**T8****T12**

- MAMPOSTERÍA PORTANTE

Puede resistir tanto cargas perpendiculares (viento), como las contenidas en su plano (sólo es posible lograrla utilizando bloques portantes).

**PM****P20M****T13B**